



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282891

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 16 de octubre de 1991

Número 76

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA

Los suscritos, LIC. J. CARLOS MERCADO INIESTA, Notario Público No. 17 y LIC. JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, Notario Público Provisional No. 6, ambos del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Notariado vigente en el Estado, y por así convenir a nuestros respectivos intereses, celebramos el presente Convenio para suplirnos reciprocamente en el ejercicio de la Función Notarial, en nuestras faltas temporales a que se refiere el artículo 23 del ordenamiento invocado: por lo tanto, con el presente dejamos constancia de lo convenido, para todos

los efectos legales a que haya lugar, así como para que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de la materia, quede debidamente registrado en el Archivo General de Notarías del Estado de México.

Toluca, Méx., a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.

EL NOTARIO PUBLICO No. 17

LIC. J. CARLOS MERCADO INIESTA.—Rúbrica.

EL NOTARIO PUBLICO No. 6

LIC. JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR.—Rúbrica.

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 16 de octubre de 1991 | No. 76

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA que celebran los señores Licenciados J. CARLOS MERCADO INIESTA, Notario Público Número 17 y el Lic. JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, Notario Público provisional número 6, ambos del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 3991, 3989, 3996, 4001, 3990, 3988, 3997, 4000, 4008, 3993, 3992, 4006, 4009, 4004, 3949, 459-A1, 460-A1, 4011 y 4007.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3934, 4002, 3995 4010, 4003, 4005 y 465-A1.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PILAR LEON, MIGUEL FRAGOSO RODRIGUEZ.

TOMAS SANCHEZ GARCIA, en el expediente número 1810/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 15, de la manzana 17, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.76 m con lote 16; al sur: 17.76 m con lote 14; al oriente: 07.00 m con calle 18; al poniente: 07.00 m con el resto de la manzana; con una superficie de 124.32 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales, se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3991.—16, 28 octubre y 8 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1490/91, MARIA ORTIZ SALGADO, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Zacatón", ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, México, que mide y linda: norte: 62.50 m con Rosa Hilda Ortiz Salgado; sur: 65.70 m con Elba Ortiz Salgado; oriente: en un primer punto con 15.00 m y en un segundo punto de 8.00 m con avenida Emiliano Zapata; y poniente: 22.00 m con Pedro Villa y Rosa Hilda Ortiz Salgado.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3989.—16, 21 y 24 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1566/91, GUILLERMO CARDENAS AVELAR, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno urbano con casa denominado "Atitla", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 6.50 m con calle del Rosario; sur: en dos líneas, la primera de 4.12 m con María Cruz Méndez y Guillermo Cárdenas Avelar; oriente: en dos líneas, la primera de 17.78 m con Luis Meléndez Flores y la segunda de 11.18 m con Guillermo Cárdenas Avelar; y poniente: 28.63 m con Leonardo Santamaría Torres; superficie de 159.29 m², y construcción de 60.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3996.—16, 21 y 24 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1513/91, JOSE REFUGIO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam del inmueble sin denominación especial, que se ubica en la población de San Juan Tezompa, México, el cual tiene una superficie total de 113.85 metros, y cuyas medidas y colindancias: al norte: 11.50 m con Francisco Flores; al sur: 10.50 m con Av. Benito Juárez; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; y al poniente: 10.75 m con Ecliserio Martínez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación, que se edicte en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4001.—16, 21 y 24 octubre

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.**

MARIA CALVARIO GUTIERREZ, en el expediente número 1398/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 8, de la manzana 32, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 07; al sur: 21.05 m con lote 09; al oriente: 10.00 m con calle Condesa; al poniente: 10.00 m con lote 23; con una superficie de 215 00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no haberlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.
3990.—16, 28 octubre y 8 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 35.89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROMAN FERNANDO ARMEAGA LOPEZ, en calidad de endosatario en procuración de JUAN JOSE ACEVEDO VAZQUEZ en contra de LUIS BELLO ARRAYAGA, la ciudadana juez del conocimiento señaló en trece horas del día dieciocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio, autorizándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, sobre la venta del bien embargado, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 20.00 m con Ascensión Castañeda; sur: 20.00 m con Juan Castañeda; oriente: 38.00 m con Santiago Ortiz; poniente: 38.00 m con Luis Castañeda Lara; con una superficie aproximada de 760 metros cuadrados y una construcción, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 23'000,000.00 (veintitres millones de pesos 00'100 M.N.) por lo que citese acreedores.

Tenancingo, México, a siete de octubre de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.
3988.—16, 21 y 24 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp 1061/87, MARIO T. SANCHEZ CADENA apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., en contra de GRACIANO RAYON VICENTE y/o MARIA FLORINA ALONSO FRAN INIESTA, el C. juez señaló las once horas del día cinco de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate de los bienes embargados que son: de un terreno de labor, ubicado en San Diego Alcalá, municipio de Temayá, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: oriente: 33.28 m con camino real que conduce a San Juan y a Toluca; norte: 92.16 m José Calixto Lucas; poniente: 35.00 m con Hilario Flores; sur: 93.48 m con José Porfirio, anunciándose la misma por medio de edictos, que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez, y por

medio de un aviso que se fije en los estrados del juzgado, convocándose postores y citándose a los acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de trece millones cuatrocientos diez mil pesos, con deducción de un diez por ciento en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos. Toluca, México, a ocho de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.
3997.—16 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1681/90

MARCOS GUTIERREZ VENEGAS.

Se hace de su conocimiento y se le cita, bajo el expediente 1681/90, ISIDRA CASTRO DIAZ, por su propio derecho, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión del inmueble denominado "Cocoatzongo", ubicado en la jurisdicción de Amecameca, Estado de México, con una superficie de 3318.37 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.67 m con camino de Ayapango, México; al sur: en 10.67 m con Río de los Reyes; al oriente: en 311.00 m con Daniel Gutiérrez; y al poniente: 311.00 m con Rodolfo Valentín Gutiérrez; y toda vez que se ignora su domicilio, se le emplaza para que se presente dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a continuar con la secuela del presente procedimiento, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones de su parte, en la inteligencia que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por lista y Boletín Judicial, que se fijará en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación en la población de Toluca, México, se expide el presente en Chalco, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno, para los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
4000.—16, 28 octubre y 8 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****VIRGINIA GALAN DE HEREDIA**

ROSALBA RAMOS GOMEZ, en el expediente número 1351/91 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 7, de la manzana 47, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad; que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con lote 32; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza a fin de comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo y el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en los Estrados de este H. Juzgado. Dado el presente a los siete días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
4008.—16, 28 octubre y 8 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente número 715/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por NICOLAS VILLANUEVA BUSTAMANTE, como endosatario en propiedad del señor JOSE LUIS RODRIGUEZ, y demandando en la vía ejecutiva mercantil, en contra de GUILLERMO CERVANTES, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil señaló las catorce horas del día seis de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera y pública almoneda de remate del bien embargado que es: un congelador de paletas marca Nieto, color Blanco usado, con la pintura deteriorada con número de serie 367, un congelador de paletas marca Nieto, color blanco usado con serie número EUE0076, y por consiguiente los edictos correspondientes deberán publicarse por una sola vez dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico Ocho Columnas, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, convocándose a postores y acreedores correspondientes teniendo un valor de tres millones de pesos, sirviendo como postura legal las dos terceras partes. Se expide en Texcoco, Méx., a los 10 días del mes de octubre de 1991.—Doy fé.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3993. 16 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 1669/1989, SANCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. de C.V., contra JOSE ANASTACIO ROGEL ESTRADA, primera almoneda, doce horas treinta y uno de octubre del año en curso, terreno rústico de labor y riego, el que corresponde en los denominados de propiedad particular, ubicado en la Loma de la Concepción, parte naciente del municipio de Villa Guerrero, México, norte: 315 m con propiedad de Abel Hernández y Santos Estrada; sur: 2 líneas de 190 m con propiedad de Raúl Rogel y Fidencio Domínguez y 110 m con José Rogel, oriente: 109 m con arroyo Guilotes. Superficie: 26,350 m². Gravámenes: 1.—Créd. por \$4,940,623.00 otorgado por Bco. Rural del Centro; 2.—Créd. por \$20,685,000.00 otorgado por Bco. de Crédito Rural del Centro 3.—Embargo Exhorto 86/89, Exp. 1669/89 por Sánchez Automotriz de Toluca, S.A. de C.V. Base: \$65,875,000.00 Sesenta y cinco millones ochocientos setenta y cinco mil pesos. 00/100. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tablas de Avisos de este juzgado, en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Méx., Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 11 días del mes de octubre de 1991.—Doy fé.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3992.—16, 21 y 24 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1478/91, RITA VARGAS REYES, promueve diligencias inmatriculación, respecto del predio denominado "Capultitla", ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: norte: 40.00 m con terreno baldío; sur: 40.00 m con Antonieta Aldama; oriente: 16.00 m con carril; poniente: 16.00 m con carril; con superficie aproximada de 640.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fé.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica

4006.—16, 30 octubre y 14 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CAROLINA ALARCON DE CERECEDO

ROSAELIA EDLIA HERNANDEZ DE VIELMA, en el expediente número 1539/91 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 22 de la manzana 80, de la colonia Agua Azul, grupo "C" super 23, de esta ciudad; que mide y linda; al norte: 16.70 m con lote 21; al sur: 16.70 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle 62; con una superficie total de 150.30 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previniéndole señale domicilio en esta ciudad para cit notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo y el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en los Estrados de este H. Juzgado. Dado el presente a los siete días del mes de octubre de 1991.—Doy fé.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4009.—16, 28 octubre y 8 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente marcado con el número 623/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO CANCINO GOMEZ en contra de JUAN MANUEL MADRIGAL GARCIA y MARIRA VALDEZ DE MADRIGAL, por auto de fecha veinticuatro de septiembre del año en curso, se señalan las once horas del día once de noviembre próximo, para que tenga verificativo en Primer Almoneda de remate del bien embargado en este juicio, consistente en el inmueble lote de terreno número 9, manzana 48, ubicado en la calle Me Voy número 245 de la colonia Esperanza de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 18.700 m con lote 8; al sur: 18.70 m con lote 10; al oriente: 7.95 m con lote 22; al poniente: 7.95 m con calle Me Voy; con una superficie de 148.66 m². Por lo que por medio de este edicto, se convoca a postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$207,724,800.00 (DOSOCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre así como en algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en el local de este juzgado a los 7 días del mes de octubre de 1991.—Doy fé.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4004.—16, 21 y 24 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O S

ANTONIO RODRIGUEZ RIOS, promueve en el expediente número 1052/91, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble (terreno), ubicado en la población de San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.48 m linda con zanja regadora; 1.20 m linda con Luis Ramírez; al sur: 22.00 m linda con Fidecio Rodríguez; al oriente: 4.00 m linda con Luis Ramírez; 11.50 m linda con Luis Ramírez; al poniente: 15.50 m linda con Felipe Jiménez; con una superficie total aproximada de 336.20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno, en la ciudad de Cuautitlán, México.—C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

3949.—11, 16 y 21 octubre

SABINA RIOS SOLANO, promueve en el expediente número 1054/91, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble (casa y terreno), ubicado en San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán, México, mismo que se denomina "Sitio de Casa", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m y linda con Porfirio Rodríguez; al sur: 22.00 m y linda con camino público; al oriente: 50.00 m y linda con Genaro Sánchez; al poniente: 50.00 m y linda con Felipe Jiménez; con una superficie total aproximada de un mil cien metros cuadrados, y con una superficie construida de 93.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro diario de mayor circulación en esta ciudad, por lo que se expiden a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno en la ciudad de Cuautitlán, México.—C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

3949.—11, 16 y 21 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE
VDA. DE HAHN.

JUANA GONZALEZ CRISTOBAL, en el expediente número 2191/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 10, de la manzana 106-C, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.45 m con lote 9; al sur: 15.45 m con lote 11; al oriente: 7.70 m con límite bordo Ote.; al poniente: 7.70 m con calle 39; con una superficie de 118.96 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale

domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

459-A1.—16, 28 octubre y 8 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1620/91

Segunda Secretaría

SEÑORA JUANA LOPEZ DE CAMACHO.

MARINO LEGARIA RAMIREZ, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapion, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 290, del barrio Vidrieros, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 14.00 m con lote 6; al sur: en 10.95 m con calle Michín; al suroeste: en 13.90 m con lote 8; al noroeste: en 11.05 m con lote 56; con superficie total de 153.70 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá presentarse al juicio dentro de treinta días, contados a partir al en que surta efectos la última publicación, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones aun las de carácter personal, en términos de lo previsto por el artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a cuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paríaguá Zúñiga.—Rúbrica.

460-A1.—16, 28 octubre y 8 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2083/91

Tercera Secretaría

J. JESUS SANCHEZ SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado "Atocepan", y casa en él construida, ubicado en el pueblo de la Purificación Tepetitla, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: en tres partes, una mide 4.30 m con Cruz Sánchez con un ancón de norte a sur de 4.00 m, otra mide 14.50 m con Cruz Sánchez con un ancón de sur a norte de 2.30 m, y el otro de 14.80 m con camino público; al sur: 32.60 m con María Concepción Sánchez; al oriente: 11.00 m con Enrique Sánchez; al poniente: en dos partes una mide 11.20 m con Guadalupe Sánchez Sánchez y otro de 8.20 m con predio de dueño desconocido.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 2 de octubre de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4011.—16, 21 y 24 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

INOCENTE FLORES FLORES, en el expediente número 620/91, por nueva diligencias de información de dominio fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicada en la calle 16 de Septiembre, en la comunidad de Malinaltenango, México, perteneciente al municipio de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 41.00 m con Inocente Flores Flores; sur: 41.00 m con Rosalío Flores; oriente: 11.20 m con canal de agua e Inocente Flores Flores; poniente: 11.20 m con calle 16 de Septiembre.

La ciudadana juez del conocimiento, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro período de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, septiembre treinta de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Riquíez.—Rúbrica. 4007.—16, 21 y 24 octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

Exp. 828/91, GUADALUPE POLO GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Sauces, municipio de Valle de Bravo, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 130.00 m con Isidoro González, sur: 130.00 m con Agustina García, oriente: 50.00 m con Agustín Guadarrama, poniente: 50.00 m con Estevan Guadarrama.

Superficie aproximada de: 6,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3934.—11, 16 y 21 octubre

Exp. 827/91, DANIEL RODEA GUERRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Sauces, municipio de Valle de Bravo, Méx., distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 123.00 m con Agustina García, sur: 123.00 m con Isabel García, oriente: 50.00 m con Agustina Guadarrama, poniente: 50.00 m con Estevan Guadarrama.

Superficie aproximada de: 6,150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3934.—11, 16 y 21 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1134/91, JOSE GONZALEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José Vicente Villada y Lic. Urquiza, Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 39.25 m con María Vega, actualmente Leonardo Gómez Navarrete y Juan Hernández; sur: 39.00 m con Pascual Vega Baltazar; oriente: 8.90 m con Enequina de la Cruz, actualmente Edilberto Ramos Ramírez; poniente: 9.20 m con calle Lic. Urquiza; superficie aproximada de: 357.94 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 30 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4002.—16, 21 y 24 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 5101/91, FRANCISCO CASTILLO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Retamatilla", mide y linda: norte: 30.00 m con Norberto Castillo Vázquez; sur: 34.35 m con calle Orizaba; oriente: 20.00 m con Norberto Castillo Vázquez; poniente: 20.00 m con calle baranquilla; superficie aproximada: 643.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3995.—16, 21 y 24 octubre

Exp. 5102/91, VIRGINIA CASTILLO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Sta. Cruz 2da.", mide y linda: norte: 14.75 m con José Moisés Montoya Flores; sur: 14.75 m con Ernestina Ramos Rosas; oriente: 10.00 m con Juana Báez Vda. de Esp.; poniente: 10.00 m con cerrada de Hidalgo; superficie aproximada: 147.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3995.—16, 21 y 24 octubre

Exp. 5103/91, RAFAEL MONROY LOPEZ y JUANA HERNANDEZ DE MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "San Martín", mide y linda: norte: 15.00 m con Carlos Álvarez Toledo y Yolanda Álvarez A.; sur: 15.00 m con Emilio Alfonso Moreno Rosas; oriente: 9.00 m con Juan Ramírez; poniente: 9.00 m con cerrada 20 de Noviembre; superficie aproximada: 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica
3995.—16, 21 y 24 octubre

Exp. 5104/91, PEDRO JUAREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Pueblo Nuevo o La Gloria", mide y linda: norte: 64.42 m con Genaro Juárez López; sur: 64.42 m con camino al panteón particular; oriente: 15.20 m con Pedro Sánchez y Bibiano Colmenares; poniente: 14.50 m con avenida Zaragoza; superficie aproximada: 934.04 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica
3995.—16, 21 y 24 octubre

Exp. 5105/91, PAULA JUAREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Pueblo Nuevo o La Gloria", mide y linda: norte: 17.50 m con Pedro Cerón; sur: 17.50 m con cerrada del camino al panteón; oriente: 8.60 m con cerrada del camino al panteón; poniente: 8.60 m con Bibiano Colmenares; superficie aproximada: 150.05 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica
3995.—16, 21 y 24 octubre

Exp. 5106/91, NICOLASA HERNANDEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 20 de Noviembre, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "San Martín", mide y linda: norte: 15.00 m con Carlos Álvarez Toledo; sur: 15.00 m con Rafael Monroy Flores y Juana Hernández; oriente: 9.00 m con Juan Ramírez; poniente: 9.00 m con cerrada 20 de Noviembre; superficie aproximada: 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica
3995.—16, 21 y 24 octubre

Exp. 5108/91, FRANCISCA HERNANDEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, predio denominado "Ixtlahuaca", mide y linda: norte: 23.80 m con Benigno Gutiérrez y Nicolás Rosas García; sur: 19.00 m con Martín Buendía Campa y 4.00 m con callejón Matamoros; oriente: 25.00 m con Ernesto Espinoza Báez; poniente: 25.00 m con María Martínez; superficie aproximada de: 575.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica
3995.—16, 21 y 24 octubre

Exp. 5107/91, NATIVIDAD GIL GARNICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, del predio denominada "El Membrillo", mide y linda: norte: 9.50 m con Fidencio Baños Padraza; sur: 9.00 m con calle Hidalgo; oriente: 33.12 m con Humberto Baños Sánchez y Mario Cruz Baños; poniente: 34.30 m con privada; superficie aproximada: 311.81 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica
3995.—16, 21 y 24 octubre

Exp. 5109/91, LUCIA BAÑOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.00 m con Benjamín Espinoza; sur: 15.00 m con Clara Baños de Herrera; oriente: 23.35 m con Cruz Hernández; poniente: 24.50 m con privada Hidalgo; superficie aproximada: 358.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica
3995.—16, 21 y 24 octubre

Exp. 5110/91, LEOPOLDO EUGENIO RAMIREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Panadería Vieja", mide y linda: norte: 9.73 m con José Tito Ramírez Gómez; sur: 10.30 m con callejón de Lerdo; oriente: 18.52 m con Fidencio Ramírez Gómez; poniente: 18.35 m con Moisés Membrillo; superficie aproximada: 181.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica
3995.—16, 21 y 24 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 292/881/91, SR. ALEJANDRO GALVAN JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Capulhuac, Edo. de México, mide y linda: norte: 12.47 m y colinda con Humberto Armas Treviño; sur: 12.54 m y colinda con calle Abasco; oriente: 30.37 m y colinda con Julio Barón Treviño; poniente: 30.37 m y colinda con el Sr. Rafael Sánchez Corona.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4010.—16 21 y 24 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

En el expediente No. 468/91, LUIS TELLEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isidro Fabela No. 6 de Ixtlahuaca, México, mismo que mide y linda: al norte: 3.75 m con Luis Téllez Sánchez, al sur: 3.75 m con calle Isidro Fabela, al oriente: 24.63 m con José Montes de Oca Sandoval, al poniente: 24.63 m con Austreberto Montes de Oca Sandoval.

Superficie aproximada de: 103.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4003.—16, 21 y 24 octubre.

En el expediente No. 469/91 LUIS TELLEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isidro Fabela No. 6 de Ixtlahuaca, Méx., mismo que mide y linda; al norte: 22.50 m con Luis Téllez Sánchez, al sur: 20.90 m con Luis Téllez Sánchez, al oriente: 10.75 m con Juan y Estanislao González Sánchez, al poniente: 12.90 m con Raynundo González.

Superficie aproximada de: 291.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4003.—16, 21 y 24 octubre.

NOTARIA PUBLICA No. 21

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mi número 7751, de fecha 10 de octubre del año en curso la señorita IRMA SALAS AGUILAR y el señor ENRIQUE SALAS AGUILAR, iniciaron con la intervención del suscrito notario la Sucesión Testamentaria de su padre el señor

ENRIQUE SALAS CRUZ, haciendo constar que aceptaban la herencia, reconocían sus derechos hereditarios, y la primera el cargo de albacea y que va a proceder a formular el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla,

Estado de México, a 10 de octubre de 1991.

El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepantla,
Estado de México.

LIC. GENARO BILLARENT ROMERO.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, los días.

4005.—16 y 25 octubre.

JUNTA ESPECIAL SIETE DE LA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL

ESTADO DE MEXICO

TLALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA

Expediente Núm. J. 7/685/89

ARMANDO FLORES MARTINEZ VS. RESTAURANTE

BAR LA VENCEDORA, S.A. DE C.V.

En cumplimiento al acuerdo de fecha once de septiembre de mil novecientos oventa y uno, dictado por el Presidente de la Junta Especial Siete de la Local de Conciliación y Arbitraje, del Estado de México con sede en Tlalnepantla, Méx., en el expediente citado al rubro, se expide la siguiente:

CONVOCATORIA

I. Se convocan postores para la audiencia de remate en su primer almoneda, que tendrá verificativo a las doce horas del día veintidos de octubre del año en curso, (1991) en la Presidencia de la Junta Especial Siete de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, sita en: Av. Hidalgo No. 71, altos Tienda del ISSSTE, entre las calles de Zumpango y Río Lerma, Col. La Romana, Tlalnepantla, Méx., respecto del siguiente bien:

II. El bien inmueble ubicado en: calle Francisco Villa No. 17, Col. San Lorenzo, Tlalnepantla, Méx., y el que puede ubicarse mediante las siguientes medidas y colindancias: 192.10 metros cuadrados: al norte: 23.95 m con lote 19; al sur: 24.10 m con lote 17; al oriente: 8 m con lote I; y lote 14; al poniente: 8.30 m con calle Rayón y con los siguientes datos registrados: partida 560, volumen 759, libro I, sección I.

III. Servirá de base para el remate de dicho bien inmueble la cantidad de: \$ 98'400.000.00 (noventa y ocho millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), que corresponde al monto del avalúo que realizara el perito José Luis Becerril Andrade.

IV. Publicado y convocado que sea el presente proveído, a la audiencia podrá comparecer personas interesadas o formular postura legal atendiendo como tal y atento a lo dispuesto por el artículo 970 y aplicables de la ley de la materia, aquella que cubra as dos terceras partes de la cantidad antes indicada.

V. Dicho bien inmueble fue embargado en fecha seis de diciembre de mil novecientos noventa.

Se expide la presente en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—El C. Secretario de Acuerdos de la Junta Especial Siete, P.D. Adolfo Lara Tolentino.—Rúbrica.

461-A1.—16 octubre